

Hija de Eduardo Labrador acusó a Policía del Zulia de haberlo detenido arbitrariamente

Stephanie Labrador, hija del profesor y diputado al Consejo Legislativo del Estado Zulia (CLEZ), Eduardo Labrador, responsabilizó el martes 29 de octubre en [redes sociales](#) a los funcionarios de la Policía del Estado Zulia de la detención arbitraria de su padre.

Labrador recalcó que van más de 10 días sin que se sepa nada sobre el estado de salud del legislador, por lo que exigió en nombre de su familia y demás hermanos a las autoridades que informen sobre su paradero y cómo se encuentra.

«Exigimos saber de su paradero a las autoridades, al gobierno y la Fiscalía General. Queremos saber dónde está, cómo está, cómo se encuentra, su estado de salud. Necesitamos saber si está tomando su tratamiento. Exigimos verlo», enfatizó la joven que vive en Colombia.

Manifestó que es una angustia e incertidumbre el no saber de su padre, de quien dijo que es honesto, trabajador, luchador, humanista y demócrata; al igual que enfatizó que no ha cometido delito alguno.

A 10 días de su detención, que se cumplieron el [lunes 28 de octubre](#), la Plataforma Unitaria exigió a las autoridades dar una fe de vida e información sobre el paradero del profesor. Además, solicitó que los derechos de Labrador sean respetados, a la vez que exhortan a su liberación inmediata.

El partido Zulia Humana denunció la detención en horas de la mañana del [viernes 18 de octubre](#) de Eduardo Labrador cuando iba de camino a Colombia para visitar a su hija en la ciudad de Cartagena.

Vía comunicado, la organización política detalló que Labrador fue retenido por funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana (PNB), sin saberse el por qué de su arresto.

Sus familiares, [el día 25](#), presentaron con asistencia jurídica del Foro Penal Venezolano, un recurso constitucional de habeas corpus al Tribunal Primero de Control de la Región Capital, cuyo titular es el juez Carlos Martínez, debido a “desaparición forzosa”.

Manuel Labrador, hijo del profesor detenido, informó que asistido por abogados presentaba con carácter de urgencia una pretensión de amparo constitucional en modalidad de habeas corpus a favor de su padre, “ya que se ha producido una desaparición forzosa que lesiona su derecho a la libertad y con clara violación de las garantías del debido proceso establecidas en nuestra Constitución nacional”.

La detención de Eduardo Labrador se registra días después de que el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional detuviera al alcalde de Maracaibo (estado Zulia), Rafael Ramírez Colina, a su director de seguridad y otros trabajadores la noche del martes 1° de octubre.

Con información de TalCual